

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2017, en las Salas de Videoconferencia 1 de los edificios del INEGI ubicados en la ciudad de Aguascalientes y en la Ciudad de México, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin, respectivamente, se reunieron los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en adelante Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el día y hora señalados para la celebración de la Tercera Sesión del 2017, a la que fueron previamente convocados sus miembros.

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité que se contaba con el quorum requerido, al estar presentes en la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell; el Presidente suplente, Enrique de Alba Guerra; el Secretario Técnico, Enrique Jesús Ordaz López; los vocales José Arturo Blancas Espejo, Adrián Franco Barrios, Eduardo Javier Gracida Campos, y María Isabel Monterrubio Gómez, así como el asesor, encargado del Órgano Interno de Control, Alonso Araoz de la Torre, y los invitados, Gonzalo Pérez de la Cruz y Gloria Martha Rubio Soto. Asimismo, en la Sala de Videoconferencia 1 de la ciudad de Aguascalientes se encontraban presentes los vocales Oscar Gasca Brito, Marcos Benerice González Tejeda, Carlos Guerrero Elemen, Jorge Ventura Nevares y Armando Zúñiga Juárez; el vocal suplente, Jorge Elmar Ochoa Setzer (designado con el Oficio Núm. 200./179/2017), y los invitados, Eduardo Salomón Jallath Coria, José Alberto Valencia Armas, Luis María Zapata Ferrer, Arturo José Sánchez Pereyra y Alfonso Tejeida Hernández.

El Presidente del Comité decretó quorum legal para la celebración de la Tercera Sesión del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.

Como segundo asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el acuerdo CAC-001/03/2017. Posteriormente, conforme al siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la segunda sesión del año 2017, a través del acuerdo CAC-002/03/2017.

Dentro del cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico informó al Comité sobre la visita de revisión de pares del cumplimiento de las Recomendaciones sobre Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE. Específicamente, comentó las actividades realizadas y los principales cuestionamientos planteados por el equipo revisor. Asimismo, mencionó que la OCDE enviará la versión preliminar del informe de evaluación al finalizar este año y el INEGI deberá mandar sus comentarios a este documento a finales de enero de 2018. La OCDE publicará la versión final del informe en su página de Internet a mediados del próximo año. Mediante el acuerdo CAC-003/03/2017, el Comité toma nota de las actividades realizadas como parte de la visita de revisión de pares de la OCDE y de las



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

fechas de entrega y revisión del informe de evaluación del cumplimiento de las Recomendaciones sobre Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE.

Como quinto punto del orden del día, Enrique de Alba Guerra presentó la propuesta de primera fase de indicadores de calidad, incluyendo 9 indicadores a nivel de proyecto para medir el principio de precisión y confiabilidad en términos estadísticos o geográficos, y 3 indicadores institucionales para medir los principios de accesibilidad y puntualidad de la información generada por el INEGI. Los indicadores de precisión y confiabilidad se calcularán conforme a las fichas técnicas incluidas en la carpeta de la Sesión para cada tipo de proyecto y se publicarán en los metadatos de los proyectos de la Red Nacional de Metadatos o del Centro Distribuidor de Metadatos, según corresponda. Específicamente, para los proyectos con muestreo probabilístico se calcularán el coeficiente de variación, el error estándar y el intervalo de confianza. Para los proyectos con muestreo no probabilístico se calculará la cobertura de la variable de diseño. Además, se calculará la tasa de no respuesta por unidad de observación y por cada una de las variables principales para los proyectos censales, proyectos con muestreo probabilístico y no probabilístico y registros administrativos. Finalmente, para los proyectos de información geográfica se calcularán el error cuadrático medio horizontal y el vertical, así como un indicador de consistencia topológica. Por otra parte, los indicadores de calidad a nivel institucional incluirán: (i) el porcentaje de proyectos que cuentan con metadatos documentados con base en estándares internacionales; (ii) el porcentaje de proyectos publicados puntualmente, y (iii) el porcentaje de proyectos incluidos en el calendario de difusión. Como se especifica en las fichas técnicas, se llevará a cabo un diagnóstico o prueba piloto para todos los indicadores que permita identificar precisiones adicionales requeridas para su cálculo. Además, en el caso del coeficiente de variación y la cobertura de la variable de diseño, se llevará a cabo una revisión de la experiencia internacional para analizar la propuesta de umbrales de referencia para estos indicadores.

Sobre la propuesta de indicadores de precisión y confiabilidad estadística, el Presidente del Comité manifestó la importancia de medir también la exactitud o veracidad de la información, considerando por ejemplo, un análisis comparativo con registros administrativos. En respuesta, varios miembros del Comité, incluyendo a Enrique de Alba Guerra, José Arturo Blancas Espejo y Adrián Franco Barrios comentaron la dificultad de medir la exactitud en estimaciones estadísticas ya que no se conoce el comportamiento real de los fenómenos. La exactitud implica sesgo inexistente y baja varianza. Una aproximación a su medición consistiría en medir el sesgo, a través de la tasa de no respuesta. Sin embargo, existen otras fuentes de sesgo derivadas de la naturaleza de las preguntas, de los entrevistadores o del procesamiento. En relación con la pregunta de José Arturo Blancas Espejo sobre si la tasa de no respuesta se medirá con respecto al tamaño mínimo de muestra o con el reporte de campo, Enrique de Alba Guerra respondió que se manejarán ambas mediciones por separado. José Arturo Blancas Espejo comentó la conveniencia de preparar a los usuarios de la información para que puedan interpretar correctamente la tasa de no respuesta. En relación con la pregunta de Adrián Franco Barrios sobre la necesidad de definir cuáles son las variables principales,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Enrique de Alba Guerra comentó que esta definición será parte del ejercicio de diagnóstico que se propone llevar a cabo. Adrián Franco Barrios también manifestó que es importante tomar en cuenta las implicaciones en la carga de trabajo de elaborar tablas separadas con los indicadores de calidad en lugar de incluirlos en los tabulados de resultados y realizar los ajustes necesarios en la programación de actividades. Finalmente, sobre el cálculo del error cuadrático medio de las ortomágenes digitales (50 cm), el Presidente del Comité mencionó la importancia de definir un mínimo de puntos de control, independientemente del presupuesto disponible.

Sobre los indicadores de puntualidad, el Presidente del Comité señaló algunas imprecisiones en el cálculo del indicador relacionadas con el sitio de Internet al que se refiere la publicación de la información, y si se medirá la puntualidad en relación con la fecha de publicación o también la hora. Por su parte, Marcos Benerice González Tejeda comentó la importancia de contar con indicadores de la oportunidad con la que se publica la información. Al respecto, José Arturo Blancas Espejo señaló que medir la oportunidad con respecto a parámetros internacionales requeriría que los proyectos tuvieran la madurez de la Información de Interés Nacional. Sobre el indicador de accesibilidad, Enrique Jesús Ordaz López expresó su preocupación por incluir indicadores más estrictos que permitan conocer la facilidad en el acceso a la información y la pertinencia de distintos medios de difusión. Adrián Franco Barrios comentó que es importante medir la disponibilidad de la información considerando varias dimensiones, por ejemplo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se generan demandas adicionales de información para grupos específicos de la población. Finalmente, al cuestionamiento de María Isabel Monterrubio Gómez sobre la definición de proyectos que se utilizará para medir el indicador de accesibilidad y el estándar de documentación de metadatos respectivo, Gloria Martha Rubio Soto respondió que esto se precisará como parte de la prueba piloto.

Como resultado de la discusión, por unanimidad se aprobaron los 12 indicadores propuestos, conforme a las especificaciones de las fichas técnicas mediante el acuerdo CAC-004/03/2017. Asimismo, se decidió por unanimidad mediante el acuerdo CAC-005/03/2017 incluir en el orden del día de la Cuarta Sesión 2017 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI, la presentación de los resultados del diagnóstico o prueba piloto propuestos para los indicadores de precisión y confiabilidad estadística, accesibilidad y puntualidad, y las propuestas de indicadores de pertinencia de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de oportunidad del Grupo de trabajo de parámetros de oportunidad.

Como sexto punto del orden del día, Eduardo Salomón Jallath Coria presentó las estrategias de adopción del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) para las acciones del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional (PAACI) 2018. Específicamente, propuso seguir un esquema de adopción en el que la primera etapa se ejecutaría entre los años 2017 y 2019, y consistiría en producir evidencias de manera estandarizada para cada una de las ocho fases del modelo sin alterar la forma actual de operar. Además, en el 2018 se incorporarán explícitamente las

Handwritten notes on the left margin: "GPC" and a large signature.

Handwritten notes on the right margin: "gpc", "PAACI", "ST", and other illegible signatures.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

fases del modelo en las actividades relacionadas con la planeación estratégica; el cumplimiento de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI; la estructura de normas y manuales para la producción estadística y geográfica; la presupuestación y el costeo; las aplicaciones de software para la producción estadística; la documentación de evidencias de resultados; la evaluación de riesgos y la capacitación. Excepto la planeación estratégica, las aplicaciones de software y la evaluación de riesgos, el resto de las actividades incorporando las fases del MPEG se incluirán en el PAACI 2018. Al respecto, María Isabel Monterrubio Gómez comentó que generalmente el alcance de las actividades registradas en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) se enfoca en la Información de Interés Nacional. Adicionalmente, José Arturo Blancas Espejo consideró necesario analizar cómo se va a documentar el Sistema de Cuentas Nacionales dentro de las fases del MPEG. El Presidente del Comité respondió que la adopción del MPEG deberá incluir a todos los proyectos, y así se debería plasmar en el PAEG 2018. Por su parte, Carlos Guerrero Elemen señaló que el Banco Interamericano de Desarrollo trabaja actualmente con 12 Oficinas Nacionales de Estadística para la implementación de MPEG. Mediante el acuerdo CAC-006/03/2017, el Comité aprobó por unanimidad la estrategia de adopción del MPEG y de las de actividades encaminadas a su incorporación en el PAACI 2018.

Con respecto a los puntos séptimo y octavo del orden del día, el Comité resolvió por unanimidad mediante el acuerdo CAC-007/03/2017 posponer su discusión para la Cuarta sesión del Comité de Aseguramiento de la Calidad que está programada para diciembre de 2017.

En el punto nueve del orden del día, Gloria Martha Rubio Soto expuso el seguimiento al Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional (PAACI) 2017, señalando que 18% de las líneas de acción se han concluido y 71% se encuentran en proceso. El resto de las líneas de acción no han iniciado, se reportan con retraso, o presentan solicitudes de reprogramación. Con relación a las solicitudes de reprogramación presentadas, el Comité acordó por unanimidad los cambios detallados a continuación.

CAC-008/03/2017: Se reprograman las líneas de acción **3.1.1** Revisión de los Lineamientos generales para la publicación de metodologías que el INEGI utiliza en la producción de información de Interés Nacional; **3.1.2** Clasificación de cambios metodológicos y acciones a desarrollar en cada caso, y **3.1.3** Definición de protocolos genéricos para cambios metodológicos, las cuales serán retomadas en el PAACI 2018 o como parte de los proyectos PAEG 2018.

CAC-009/03/2017: Se reprograma la línea de acción **1.2.5** Desarrollar normatividad para la identificación y priorización de necesidades de los usuarios para ser retomada en el PAACI 2018, considerando la definición de la responsabilidad de la priorización de las necesidades de información.

Asimismo, mediante el acuerdo CAC-010/03/2017, el Comité toma nota que para dar por concluidas las líneas de acción transversales será necesario que éstas sean presentadas en el Comité, mientras

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

que las líneas de acción específicas se considerarán concluidas cuando cuenten con la aprobación del titular de la Unidad Administrativa responsable y puedan ser presentadas al Comité.

Finalmente, el Comité aceptó por unanimidad mediante el acuerdo CAC-011/03/2017 la vinculación entre el PAACI y los proyectos del PAEG 2018, dando continuidad a las estrategias y metas propuestas en el PAACI 2017.

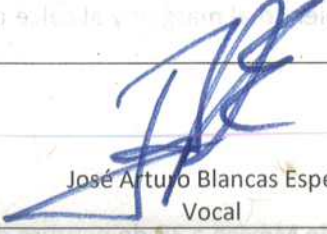
Como décimo punto del orden del día, se procedió a dar lectura a los acuerdos de la sesión. A continuación, el Presidente del Comité preguntó si había algún tema a tratar dentro de los asuntos generales. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de las personas participantes y dio por concluida la Tercera Sesión de 2017 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI a las 14:00 horas, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Aguascalientes y Ciudad de México a 30 de octubre de 2017

GAC

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

 Julio Alfonso Santaella Castell Presidente	
 Enrique de Alba Guerra Presidente suplente	
 Enrique Jesús Ordaz López Secretario Técnico	
 José Arturo Blancas Espejo Vocal	 Adrián Franco Barrios Vocal
 Oscar Gasca Brito Vocal	 Marcos Benerice González Tejeda Vocal
 Eduardo Javier Gracida Campos Vocal	 Carlos Agustín Guerrero Elemen Vocal
 María Isabel Monterrubio Gómez Vocal	 Jorge Ventura Nevares Vocal
 Armando Zúñiga Juárez Vocal	 Jorge Elmar Ochoa Setzer Vocal suplente
 Alonso Araoz de la Torre Asesor	 Gloria Martha Rubio Soto Invitada

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

 Eduardo Salomón Jallath Coria Invitado	 José Alberto Valencia Armas Invitado
 Luis María Zapata Ferrer Invitado	 Arturo José Sánchez Pereyra Invitado
 Alfonso Tejeida Hernández Invitado	 Gonzalo Pérez de la Cruz Invitado